



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Unión, la Paz y el Desarrollo"

Vilcas Huamán, 05 de junio del 2023.

OFICIO MÚLTIPLE N° 153 -2022-GRA-GRDS-DREA/UGEL-DIR-AGP-VH.

Doc:4429295
Exp:3561473

SEÑORES:

Directores de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD:

ASUNTO : Invito a participar en Festival Cultural "LLAQTANCHIKPA RAYMINKUNATA KAWSACHISUN".

REF. : Plan Específico del Festival Cultural de Aprendizajes "LLaqtanchikpa Rayminkunata kawsachisun".

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo y a su vez hacer de su conocimiento que, las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del distrito de Vilcas Huamán; son organizadores del **Festival Cultural "LLAQTANCHIKPA RAYMINKUNATA KAWSACHISUN"**, con la finalidad de ejecutar el desarrollo y la implementación de la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe, aprobada con Decreto Supremo N° 006-2016-MINEDU y el Modelo de servicio educativo EIB aprobada con R.M. N° 519-2018-MINEDU a fin de difundir, fortalecer y revitalizar la lengua y la cultura de nuestra provincia.

En tal sentido, manifiesto difundir y comunicar al personal docente a su cargo, a fin de que puedan participar en este festival enviando una evidencia de aprendizaje "TORIL". Dicha actividad se desarrollará **el 15 de junio de 2023; a horas 11:00 a.m. a 1:00 p.m.;** por medio de la plataforma virtual zoom: <https://us06web.zoom.us/j/83266281794?pwd=d3lyRzBmWjlvWGh2Szc4SDdFWefdZz09>

Las evidencias de aprendizaje deben ser enviados hasta el **14 de junio** al profesor Julio Cesar Peralta Gamboa por el WhatsApp 930203903.

Con la seguridad de su atención al presente, hago propicia la oportunidad para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

WML/DPS-III-UGEL-VH
MCP/Jefe. AGP
Ycv/SecC.c. Arch.-AGP.



GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
LÍNEA 111 - UGEL VILCAS HUAMÁN
Walter Medina Lizart
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

Dirección: Pasaje Inca Wasi N° 103 - Vilcas Huamán - Ayacucho

E-mail: ugel_vilcshuaman1@hotmail.com

PLAN ESPECÍFICO DEL FESTIVAL CULTURAL DE APRENDIZAJES DEL MES DE MAYO 2023

DENOMINADO “LLAQTANCHIKPA RAYMINKUNATA KAWSACHISUN”

I. DATOS INFORMATIVOS:

- | | |
|------------------------|------------------------------------|
| 1. 1 GOBIERNO REGIONAL | : AYACUCHO |
| 1. 2 UNIDAD EJECUTORA | : 311 EDUCACIÓN VILCAS HUAMÁN |
| 1. 3 INSTITUCION | : RED EDUCATIVA ACCOMARCA |
| 1. 4 DISTRITO | : ACCOMARCA |
| 1. 5 RESPONSABLES | : COMITÉ DISTRITAL |
| 1. 6 REFERENCIA | : PLAN ANUAL DE TRABAJO DISTRITAL. |
- DIRECTIVA N° 001-2023-GRA-GG-GRDS-DREA- DGP/UGELVH-AGP:

II. JUSTIFICACIÓN:

El presente plan específico surge como una respuesta a las necesidades educativas respecto a la identidad cultural, lingüística y de aprendizaje de los estudiantes y de la sociedad en general. Una necesidad fundamental es fortalecer la identidad cultural y lingüística en la comunidad educativa que está debilitándose cada vez más, si no trabajamos articuladamente, a finales de este siglo toda nuestra riqueza cultural podría desaparecer, si no difundimos el sentimiento andino, las entonaciones, los sentimientos, las sabidurías, los valores se ahogarán en un tiempo en que nosotros sí podemos replantear y hacer mucho más. Estas razones exhortan a que como servidores de la comunidad diseñemos estrategias de trabajo y las pongamos en práctica ya que su ejecución es respaldada con diversas normativas vigentes.

La UGEL Vilcas Huamán y el distrito de Accomarca en cumplimiento a la DIRECTIVA N° 001-2023-GRA-GG-GRDS-DREA- DGP/UGELVH-AGP, plan de formación docente del área de AGP, viene implementando una serie de actividades para fortalecer la lengua y la cultura, esta estrategia se implementa desde el año 2019 y es Institucionalizada desde el año 2021, las Instituciones Educativas somos el sustento para garantizar su sostenibilidad ya que se relaciona directamente con el proceso de enseñanza y aprendizaje en su lengua, cultura y contexto en el que viven y forman parte del bagaje de evidencias de aprendizaje al final de la unidad o proyecto de aprendizaje.

Las Municipalidades distritales de la provincia venimos involucrándonos en el desarrollo de esta estrategia, sin embargo no es suficiente, hace falta involucrar a toda la sociedad.

III. NORMATIVA QUE SUSTENTA Y/O JUSTIFICA EL DESARROLLO DEL EVENTO:

- Constitución Política del Perú.
- Ley de la Reforma Magisterial
- Ley de Educación Bilingüe Intercultural
- Ley de Preservación de las Lenguas Originarias del Perú
- D.S N° 11-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación
- D.S N° 03-2013-ED Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial
- D.S N° 006-2014-MINEDU, Norma que aprueba la Política del Modelo y el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.
- R.M. N° 646-2018-MINEDU, Crea el Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe.
- R.V.M. N° 187-2018-MINEDU, Registro Nacional de Instituciones Educativas que brindan el servicio de Educación Bilingüe Intercultural.
- R.M. N° 629-2016-MINEDU, Aprueba el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021.
- R.M. N° 519-2018-MINEDU que Crea el Modelo de Servicio Educativo de Educación Intercultural Bilingüe.
- Ordenanza Regional N° 031-2011-GRA/CR, reconoce la Pluriculturalidad y el carácter Multilingüe y las Lenguas Oficiales de la Región Ayacucho (quechua, asháninka y machiguenga y castellano).
- Ordenanza Regional N° 009-2015-GRA-CR, Dispone la enseñanza aprendizaje obligatorio de las lenguas originarias (quechua, ashaninka y Matsiguenka) de acuerdo al contexto lingüístico de la institución educativa públicas y privadas de la Región Ayacucho.
- Proyecto Educativo Nacional 2021-2036
- DIRECTIVA N° 001-2023-GRA-GG-GRDS-DREA- DGP/UGELVH-AGP
- Resolución Directoral 000874-2021 – UGEL Vilcas Huamán que Institucionaliza la estrategia “Llaqtanchikpa Rayminkunata riqsichisun”
- [Ordenanza Municipal](#)

IV. PROBLEMA QUE SE BUSCA RESOLVER

1. La poca producción de evidencias de aprendizaje en lengua originaria en las IIEE.
2. Las evidencias de aprendizaje son de baja demanda cognitiva y solo culminan dentro del aula al finalizar la unidad didáctica.
3. Escasa valoración de la lengua quechua y su cultura que trajo como consecuencia la alienación. Algunos padres de familia exigen que se enseñe solo en castellano, incluso algunos docentes; sin embargo, con los festivales se vio que los niños pueden ser más expresivos, aprender mejor en su lengua en situaciones auténticas de aprendizaje.
4. **Poco o nada de involucramiento de las autoridades en la IE, las autoridades como son el alcalde, presidente de comunidad, subprefecto, etc.**
5. Las buenas prácticas docente en las IE son difíciles de alcanzar.

6. Los instrumentos de gestión escolar no incluían los enfoques de la EIB, por ejemplo, el calendario comunal era poco trabajado.

V. PROBLEMAS QUE AFECTARON AL ESTUDIANTE Y LA SOCIEDAD

- Los estudiantes y docentes producían las evidencias de aprendizaje solo en lengua castellana; no obstante, eran de baja demanda cognitiva ya que los estudiantes pueden expresarse mejor en lengua quechua, la demostración se observa en los videos, por lo tanto hay poca participación de estudiantes en los diversos concursos educativos planteados por el MINEDU en lengua originaria.
- Algunos actores tienen la idea que la lengua quechua solo es folclor y que no ayuda en el desarrollo de competencias de los estudiantes.
- Algunos padres de familia, por desinformación, prefieren que sus hijos aprendan en castellano y por lo tanto se debilita la identidad.
- Algunos actores exigen a los estudiantes aprender en segunda lengua ya que consideran que el quechua constituye un retraso en el desarrollo de competencias.
- Poca valoración de la LENGUA QUECHUA Y CULTURA de nuestra comunidad por la sociedad, en consecuencia la lengua está en un estado vulnerable y la cultura se desconoce.
- Planificación curricular descontextualizada y poco pertinente ya que no se toma en cuenta los elementos del contexto y las actividades socioculturales (calendario comunal y saberes locales) por lo tanto los docentes planifican sin conocer las necesidades de aprendizaje de los estudiantes de forma pertinente.
- Directivos y docentes no participan en los concursos de buenas prácticas en lengua quechua por escaso empoderamiento y poca información de las estrategias EIB.
- Las autoridades, siendo parte de la comunidad educativa, estaban desinteresados o había poca comunicación con los docentes porque no tenían hijos en la IE.
- Implementación inadecuada de los instrumentos de gestión ya que no consideraban el marco normativo del modelo de servicio EIB.

VI. INNOVACION

Vínculo entre la escuela y comunidad: Las autoridades como alcaldes, gobernadores, presidentes de la comunidad y otros se involucran en la organización, dan las palabras de apertura, son parte del financiamiento y sobre todo son pilares de la sostenibilidad de la estrategia.

Los yachaq en la escuela: Los sabios asisten a la escuela y se involucran en la enseñanza de estudiantes, fortalecen la cultura, dan la apertura de los festivales con el agradecimiento a la Pacha Mama.

UGEL y escuela de la mano: Los Festivales de aprendizaje son espacio de integración entre la comunidad educativa, especialistas, director de UGEL, comunicador social y formadores tutores ya que coordinan

permanentemente. La UGEL acompaña y asesora en los aspectos técnicos a los organizadores antes de la presentación.. Durante la presentación, hay un comentarista que conozca la EIB para dar sus apreciaciones y aportes a la cultura de Vilcas Huamán, generalmente son especialistas o personalidades. Las conclusiones de la actividad son redactadas por un representante del distrito y son leídas al final del evento.

Festival cultural de aprendizaje en las redes:

Se fortalece la competencia transversal Se desenvuelve en entornos virtuales generados por las TIC ya que accedían por las tabletas, celulares, laptop, pc, utilizando diversas plataformas virtuales ya que creaban la sala virtual, transmiten por facebook, usan el programa DRIVE, plataformas virtuales, etc.

Tu Municipio te premia:

El presupuesto es gestionado por los organizadores de cada distrito, generalmente los coordinadores del distrito solicitan financiamiento de la Municipalidad distrital, asimismo escogen los estímulos.

Ahora me toca a mí:

Para garantizar la sostenibilidad de la estrategia asumen la coordinación por turnos en un mismo distrito (rotan la organización).

Riqsichukusunchik Facebookpi:

Las actividades, se transmite por redes sociales y por el facebook, de esta manera se valora el esfuerzo del estudiante, asimismo las evidencias de aprendizaje son difundidas a nivel nacional e internacional.

Kamachikuq qillqata qispichisun:

Luego de actualizar el PEI, en un acápite del plan de trabajo de la IE, debe contemplarse como una actividad a estos eventos culturales, seguidamente realizar un plan específico o proyecto de aprendizaje en el mes que sea organizador, las evidencias deben estar ligadas a las competencias del currículo Nacional".

VII. CONTRIBUCIÓN A LA MEJORA DE LA EDUCACION

Aprendiendo desde la virtualidad y presencialidad:

Cuando inició la pandemia, se ha buscado diferentes formas de comunicación y trabajo con padres, docentes y estudiantes, una de ellas fue la presente estrategia. Los festivales son una innovación que inicia el año 2020 con algunas IE EIB cuando no había mecanismos de enseñanza en las IE, en este proceso se transmitió las evidencias de aprendizaje, los estudiantes se sintieron orgullosos de verse en otro espacio de aprendizaje, los padres de familia se sintieron orgullosos de ver a sus hijos. A partir del año 2021 los organizadores ya no son docentes de una IE o comunidad, sino son

docentes de los tres niveles de un determinado distrito, en el año 2022 el distrito de Vilcas Huaman organizó el evento de forma presencial.

Involucrando al Municipio Escolar:

Se organiza a nivel distrital y se involucra a toda la comunidad educativa y al Municipio escolar, con los festivales tiene autoridades, docentes y especialistas tienen la oportunidad de dirigir como moderador o integrante del programa de la transmisión.

Inicial, primaria y secundaria nos reunimos:

El trabajo es de los tres niveles: INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA y es una oportunidad también de descubrir el mapa de progreso en el desarrollo de competencia hasta culminar el VII ciclo, este espacio ayuda a que docentes del nivel inicial se comuniquen con docentes del primer grado de primaria; que docentes del sexto grado de primaria se comuniquen con docentes del primer grado de secundaria.

Nuestro aprendizaje es para la vida:

Las evidencias de aprendizaje son publicados con un sentido práctico y de carácter social en su contexto y lengua; son siempre de alta demanda cognitiva y se relaciona con las competencias curriculares.

Hacia un trato horizontal:

Hay una comunicación más cercana entre los diferentes actores: directores de distintos niveles, docentes, estudiantes, autoridades, padres de familia.

Nuestro trabajo colegiado también es con la comunidad educativa:

Es una capacitación interdistrital a nivel de las condiciones operativas, de gestión y de convivencia escolar ya que siempre están presentes los especialistas de los tres niveles.

Promover en los estudiantes la presentación periódica de festivales culturales:

Antes de la pandemia no había forma de comunicarse de forma inmediata con los actores educativos, por ejemplo una reunión mensual en la que incluía una fiesta de aprendizaje entre docentes, directores, padres de familia y autoridades, actualmente se organiza la actividad bajo un cronograma todos los meses en forma ininterrumpida tomando en cuenta la modalidad virtual o presencial..

Crear espacios de aprendizaje en situaciones auténticas en los diversos concursos.

Para los concursos en juegos florales en lengua quechua eran poquísimos los que participaban, actualmente la UGEL y directores de Instituciones

educativas insertan en sus planes de trabajo la participación de los juegos florales.

Promover evidencias de aprendizaje que movilice un conjunto de capacidades

Anteriormente no se producía casi ninguna evidencia en lengua originaria en el nivel secundaria, en las horas de comunicación como lengua materna se trabajaba en castellano. Los estudiantes sienten placer y se expresan con naturalidad al producir evidencias, en castellano no tendrían la misma facilidad, la comparativa se demuestra en los testimonios de docentes. Al promover evidencias de aprendizaje, los niños se integran activa y significativamente con alegría y confianza. En este clima, estudian, crean, experimentan, vivencian a partir de su contexto y logran un aprendizaje significativo y para la vida.

Incluir en la planificación curricular las actividades socioculturales (calendario comunal)

Los documentos de gestión de los directores no incluían actividades de la EIB, si las hubiera, en algunos casos solamente eran documentos que se tenían que presentar a la UGEL para cumplir, actualmente los directores de Instituciones educativas insertan en sus planes de trabajo la participación y organización en los festivales culturales en lengua originaria, luego de ello organizan su carpeta pedagógica considerando el calendario comunal. Los cuadernos de trabajo en quechua no eran usados por diversos factores, por ejemplo era más fácil contar con sesiones de aprendizaje en castellano, actualmente lo vienen usando mejor que antes.

Promover y socializar las buenas prácticas docente EIB

Una IE fue ganadora regional en el concurso de buenas prácticas docente en dos oportunidades con esta estrategia, anteriormente no se daban estos resultados, los docentes ganadores continúan motivados y participan en estos concursos de forma autónoma.

Promover el fortalecimiento de la cultura con la participación de autoridades

Actualmente se observa que los estudiantes también aprenden de los padres. Hay Instituciones que ambientaron su aula con materiales de la zona y con apoyo de sus papás. El sabio de la comunidad no participaba en la escuela, actualmente está en un proceso de fortalecimiento. En Vilcas Huamán las Instituciones se suman en la organización.

Fomentar la reflexión de la comunidad educativa con evidencias de aprendizaje.

Los directores y docentes de Instituciones educativas conocen las precisiones y alcances del Modelo de servicio EIB, ya que en los festivales se les fortalece, anteriormente era difícil diferenciar la característica de una IE en revitalización y fortalecimiento.

Los padres de familia se sienten contentos con ver participar a sus hijos y desean que los docentes los inviten a las aulas, anteriormente no era natural que un padre o sabio ingrese al aula.

Anteriormente los directores no gestionaban con autoridades para la enseñanza en quechua, generalmente lo hacían solo para el deporte, actualmente las gestiones son también para estos festivales.

VIII. OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL: Implementar la Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe para que viabilice la socialización y el dialogo dentro de la diversidad cultural y lingüística en el marco de una formación integral con respeto a los derechos humanos en la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán y empoderar a los actores educativos para fortalecer esta actividad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover en los estudiantes la presentación periódica de festivales culturales para revalorar la LENGUA QUECHUA Y CULTURA de nuestra comunidad, provincia y región.
- Crear espacios de aprendizaje en situaciones auténticas en los diversos concursos planteados por el MINEDU para fortalecer sus competencias comunicativas en lengua materna.
- Promover evidencias de aprendizaje que movilice un conjunto de capacidades en los estudiantes para determinar el nivel de desarrollo de competencias.
- Incluir en la planificación curricular las actividades socioculturales (calendario comunal) para contextualizar en los diferentes actividades de aprendizaje.
- Promover y socializar las buenas prácticas docente EIB para fortalecer la identidad cultural y lingüística en docentes.
- **Promover el fortalecimiento de la cultura con la participación de autoridades locales y sabios para sensibilizar a la comunidad en general.**
- Fomentar la reflexión de la comunidad educativa con la presentación de evidencias de aprendizaje.

V. TEMÁTICA:

TORIL

VII. RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN:

- Directivos, docentes y administrativos de la RED ACCOMARCA
- Municipio escolar
- CONEI, AMAPAFA
- Presidente de la comunidad
- Alcalde

VII. PARTICIPANTES:

Participan estudiantes representantes de cada distrito de los niveles inicial, primaria y secundaria.

La cantidad de participantes lo determina la comisión organizadora. Los estudiantes participan con la autorización de sus padres y la asesoría de un docente, tutor.

VIII. METODOLOGÍA:

Esta actividad está considerada en el PEI y plan de trabajo de la IE para fortalecer el aprendizaje de los estudiantes. Las evidencias están ligadas a las competencias del currículo Nacional.

BASES:

1. El distrito de ACCOMARCA elabora el plan de trabajo y socializan a nivel distrital.
2. Se difunde la actividad por medio de un oficio de invitación haciendo uso de la plataforma virtual. En la invitación se precisa la cantidad de participantes por distrito y por nivel. En cada distrito hay un coordinador para estos eventos quien delega a una IE representante, en caso sean varias IIEE pueden hacer un proceso de selección interna.
3. La evidencia de aprendizaje es: TORIL
4. Las evidencias están grabadas en formato mp4 con una duración máxima de 4 minutos quienes enviarán a los responsables de la comisión.
5. La temática debe estar relacionada al mundo andino.
6. La declamación es en lengua quechua.
7. Las evidencias se envían hasta el **miércoles 14 de junio**, describiendo al inicio de la grabación como carátula: datos de la IE, Competencia y capacidad. El estudiante puede mencionar en un minuto cómo logró realizar la evidencia.
8. El festival se realizará el **jueves 15 de junio** de 11:00 am a 12:30 pm.
9. El distrito entrega un reconocimiento a los tres primeros puestos de cada nivel y a todas las instituciones participantes y para ello coordina con el director de la Institución para realizar la entrega.
10. Las conclusiones de la actividad son redactadas por un representante del distrito y es leído al final del evento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

N°	CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
1	Expresión oral.	Énfasis, timbre de voz, pausas, ritmo, dicción, respiración e inflexión de voz.	30
2	Expresión gestual	Expresión corporal y gestos acordes al. sentido de la obra, seguridad y fuerza.	30
3	Actitud artística	Sentimentalismo e inspiración.	30
	Puntaje total obtenido	TOTAL	90

CALIFICACIÓN POR CATEGORÍA:

Existen 03 categorías:

Categoría A: inicial

Categoría B: primaria

Categoría C: secundaria.

IX. RESPONSABLES:

N°	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
01	Elaboración del plan		Red Educativa ACCOMARCA
02	Validación del plan		Hans Freddy Cárdenas Carrasco
03	Socialización del plan		Red Educativa ACCOMARCA
03	Difusión de la actividad vía WhatsApp y página web de la UGEL y otros.		Comité organizador
04	Elaboración, spot y afiches		UGEL Vilcas Huamán
05	Recepción de evidencias		Inicial, Primaria y Secundaria: Prof. Julio Cesar Peralta Gamboa, Watsapp 930203903, correo electrónico juliocesarperaltagamboa2021@gmail.com
06	Consolidación de evidencias		Inicial, Primaria y Secundaria: Prof. Julio Cesar Peralta Gamboa
08	Elaboración de la Programación		Los moderadores
09	Transmisión del evento por vía meet	15/06/2023	Inicial, Primaria y Secundaria: Prof. Julio Cesar Peralta Gamboa
10	Moderadores		Los Docentes de Comunicación y Ciencias Sociales de la I.E “San Gabriel”
11	Premiación		Comisión Organizadora
12	Evaluación e informe		Red Educativa ACCOMARCA